

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA

OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 CJC

JUICIO: GIL ARMANDO RAMON y OTROS C/RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA DEL ACTOR. EXPEDIENTE N° 767/25-A4.

LUIS SAIQUITA, M.P. 1266 CAS, Libro 01, Folio 35, apoderado en autos de los actores, a **VS** con el debido respeto digo:

Que por la presente vengo a ofrecer prueba informativa. A tales efectos solicito que se libren oficios a las siguientes reparticiones administrativas:

1. Oficina de Gestión Asociada en Familia y Sucesiones I° del C.J.C.

Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Familia y Sucesiones I° del C.J.C. a efectos de que remita:

- a. Autos: *“Gil Ramón Armando s/sucesión”*, Expediente N° 992/24, si su estado lo permite.
- b. Autos: *“Castro Andrea Stefanía c/ Gil Cristian Ramón, Gil Armando Ramón, Gil Wilson Sebastián y otros s/ protección de persona”*. Expediente N° 167/24 que tramita ante la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N° 1 – CJC, acumulado

al expediente caratulado “Gil Cristian Ramón y otros c/ Castro Andrea S. s/ protección de persona”. Expediente N° 384/24.

2. HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION

Líbrese oficio al Hospital Regional de Concepción, a efectos de que remita historia clínica correspondiente al Sr. Armando Ramón Gil, DNI N° 13.066.412.

3. REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECCIONAL CONCEPCION.

Líbrese oficio al Registro Nacional de propiedad del automotor a efectos de que remita toda la documentación relativa a la venta de la camioneta Ford Eco Sport dominio AB702LJ vendida el 01/10/2022 por el Sr. Armando Ramón Gil, DNI N° 13.066.412.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA